

	POLÍTICA DE SGI	ANEXO I - MSGI
		Rev. N°01
		Fecha 26/03/2021

PINTEGRALCO SRL, empresa dedicada al diseño, fabricación y montaje de comunicación visual, con amplia experiencia para innovar en la manera de comunicar a través de diferentes soportes, dentro del marco de su visión y misión, asegurándose el cumplimiento de las siguientes premisas como referencia para mejorar la eficacia de todos sus procesos:

- Establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión Integrado, que nos permita mejorar continuamente la calidad de los productos y servicios brindados, y el desempeño de seguridad y salud ocupacional y ambiente, satisfaciendo las necesidades y expectativas de nuestros Clientes implícitas y explícitas y/u otras partes interesadas.
- Adoptar el principio de la prevención mediante una adecuada gestión de los aspectos y peligros asociados a nuestras actividades, a los fines de evitar y/o minimizar la contaminación ambiental, la ocurrencia de lesiones y enfermedades profesionales.
- Tomar como marco de referencia esta política, para la planificación y revisión de objetivos, metas y el desarrollo del programa de Gestión Integrado.
- Cumplir con todos los requisitos legales aplicables, así como con cualquier otro requisito al que la organización suscriba.
- Asegurar la competencia del personal mediante su concientización y capacitación permanente, favoreciendo la participación, el desarrollo de una actitud proactiva y su involucramiento en el logro de los objetivos de la Empresa.
- Proporcionar los recursos necesarios para la mejora continua del desempeño organizacional, a través de su seguimiento y análisis, la detección de desvíos y la adopción de las medidas necesarias.
- Comunicar esta política a todos los miembros de la organización, incluyendo al personal contratado; poniéndola a disposición del público y de toda otra parte interesada.
- Todo el personal está involucrado y es responsable, en forma individual y mancomunada, del cumplimiento de los compromisos aquí asumidos; siendo por ello condición básica de empleo y un factor determinante en la evaluación de su desempeño.
- Incluir un compromiso para la consulta y participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.


 PINTEGRALCO S.R.L.
 GUSTAVO BACRE
 SOCIO GERENTE
 CUIT 33-64924646-9
 E. MOSCONI 2575
 PARQUE INDUSTRIAL OESTE NORO.

Gerente General

Fecha de actualización: 26/03/2021